

Por tanto, la Dirección General de Justicia ni está interfiriendo en la independencia de los jueces, ni está obligando a los órganos judiciales, porque –insisto– es voluntario, pueden seguir optando por un listado manual y, por tanto, no hay ni gestión de la designación de peritos, ni por supuesto tampoco invasión de la independencia del poder judicial.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El señor presidente:

Moltes gràcies, consellera.

El señor Tormo acabará de formular la pregunta.

El señor Tormo Moratalla:

Gracias.

Señora *consellera*, yo debo tener una ignorancia supina sobre cómo funciona el sistema y sobre la Ley de enjuiciamiento civil, por eso me remito a la denuncia de los jueces y magistrados, que tampoco deben tener un conocimiento mínimo de la Ley de enjuiciamiento civil.

La única que sabe cómo funciona el sistema, señora *consellera*, es usted. Tan es así que el decanato, repito, que algo debe saber, le remite un expediente al TSJ –tribunal superior de justicia– para que informe sobre lo que ha ocurrido. Y tan voluntario, lo repito, es el sistema que han vaciado ustedes de competencia y de personal a la oficina que estaba encargada de la elección de los peritos.

Por lo tanto..., si yo entiendo que usted se sienta atacada por mi pregunta, que no es nada personal. Es su gestión a cargo de la *conselleria* de justicia la que día tras día, semana tras semana y pregunta de control tras pregunta de control, le lleva a usted..., permítame que se lo diga con todos mis respetos, incluso con todo mi cariño políticamente hablando, le lleva a usted a una incapacidad manifiesta de solucionar los problemas de la justicia en la Comunidad Valenciana.

Pero es que además no me haga caso a mí, léase los informes que eleva el decanato al tribunal superior de justicia.

Muchísimas gracias, señora *consellera*. (*Aplaudiments*)

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyor Tormo.

La consellera acabará de contestar la pregunta.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Gracias, *president*.

Mire, sigo insistiendo. De 36 partidos judiciales, 35, voluntariamente, después de haber sido presentada la herramienta, decidieron utilizarla. No les obliga la dirección general. Voluntariamente, los decanos y los letrados coordinadores decidieron utilizar esta. Precisamente son los juzgados los principales usuarios de la misma.

Es más, comunidades autónomas como la de Baleares ya se han interesado por esta herramienta también para implantarla en Baleares. O sea, no lo estaremos haciendo tan mal.

Seguramente se podrá mejorar la técnica, pero le puedo asegurar que no habla el decano de interferir en la independencia judicial, que ya nos hemos reunido varias veces con él y esa no es precisamente la cuestión. La cuestión es: mejoras técnicas que nada tienen que ver con la invasión de competencias.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El señor presidente:

Moltes gràcies, consellera.

Passarem a la següent pregunta.

Ens acaben d'informar que la nostra col·lega Carmen Chacón..., ai, perdó, Carmen Montón –com estem– serà la futura ministra de sanitat, Per tant, ho pose en coneixement del ple.

Pregunta que formula l'il·lustre diputat Antonio Subiela, de Grup Parlamentari Ciudadanos, sobre la xarxa d'oficines d'atenció a les víctimes del delictes.

Senyor Subiela... (*Veus*)

Ens ha arribat una informació que la futura ministra de sanitat del Gobierno de España serà la consellera de sanitat, Carmen Montón, per a gran alegria del senyor Zaplana. (*Aplaudiments*) És que estaven vostés molt callats i estava açò un poquet rar. (*Algú diu: «Le van a vaciar el Consell.»*)

Senyor Subiela, té vosté la paraula.

El señor Subiela Chico:

Gracias, presidente.

Lo primero felicitar a la señora Montón. Espero que tenga mucha más suerte que ha tenido aquí.

Señora *consellera*, hace tiempo le preguntaba..., (*remors*) le preguntaba o le decía: permítame preguntarle de nuevo por las oficinas de atención a las víctimas del delito. No quiero que me considere un pesado, pero no entiendo la situación. Llevamos un año y medio desde el anuncio de una de sus medidas estrella, señora *consellera*. Eso fue en octubre del 2016.

En mayo de 2017 le volvía preguntar y le decía: les avisamos, a riesgo de ser pesados, que una prioridad es eso,

una prioridad y se debe poner el máximo esfuerzo en ella y no vemos ese esfuerzo. O al menos no vemos el resultado, señora Bravo. Por eso en el ecuador de la legislatura le preguntaba en qué situación se encontraban las oficinas de atención a las víctimas del delito.

Un año después de aquello, un año y medio después de la aprobación del decreto de creación de las nuevas oficinas de atención a las víctimas del delito le vuelvo a preguntar, señora *consellera*: ¿en qué situación se encuentran las oficinas de atención a las víctimas del delito?

Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Subiela.

Li contestarà l'honorable consellera.

Consellera, té vosté la paraula.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Gràcies, *president*.

Señor Subiela, mire, una vez más le agradezco que me haya formulado esta pregunta, porque me va a permitir informar aquí, en sede parlamentaria, que precisamente desde el día 1 de febrero del 2018 hemos podido implementar ya la red de oficinas de atención a las víctimas del delito, gestionadas directamente por La Generalitat y que además supone, por una parte, un salto cuantitativo: hemos pasado de 17 oficinas a 22. Pero es que además también hemos incrementado el número de profesionales: de 26 profesionales que prestaban servicios en esas oficinas, actualmente son 52.

Pero no solamente hemos dado un salto cuantitativo, señor Subiela, pese a que usted diga que seguimos sin implantar, sino también cualitativo. Ahora mismo en esas 22 oficinas no solamente se está prestando asistencia jurídica, que era lo que se prestaba hasta la fecha de febrero, dado que solamente habían letrados en las oficinas de atención a las víctimas, sino que damos cumplimiento a lo que establece el estatuto de la víctima, y es garantizar una asistencia multidisciplinar a las víctimas de los delitos.

¿Y cómo la estamos garantizando? Pues precisamente al haber incorporado profesionales nuevos, distintos de los letrados, como son psicólogos y trabajadores sociales que están atendiendo a las víctimas.

No solamente hemos incorporado profesionales nuevos, sino que además durante todo este año –que yo ya sé que a usted le parece que ha sido muy lenta mi gestión, pues ha sido lenta la gestión porque queríamos hacerlo bien–, teníamos que adecuar los espacios, teníamos que asegurar que en estos espacios donde se atiende a gente tan sumamente vulnerable se pudiera garantizar todas las normas en materia de privacidad para las mismas, y estamos trabajando en ello.

Así que seguramente para usted año y medio será mucho tiempo, pero le puedo asegurar que la red está funcionando y que además nuestra intención es seguir ampliando para que llegue a todo el mundo, a todos los pueblos de la Comunitat Valenciana.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Senyor Subiela, per a acabar de formular la pregunta.

El senyor Subiela Chico:

Gracias, presidente.

Mire, señora *consellera*, la primera dificultad que tiene la víctima es la de reunir fuerzas para seguramente denunciar..., saber dónde informarse, saber dónde pedir ayuda y saber dónde verse amparada. Si eso lo complicamos, si a eso le ponemos trabas, ¿qué clase de políticas de ayuda y de protección a la víctima estaríamos implantando, señora *consellera*?

A lo mejor es que quieren descolapsar los juzgados evitando que lleguen denuncias, no lo sé, ya que parece ser que no va a regar de millones esta tierra el nuevo gobierno, ni siquiera van a mejorar el sistema financiero, pues a lo mejor ese es el camino.

Pero, ¿por qué le digo todo esto, señora *consellera*? Porque lo que quiero preguntarle, aparte de mejorar o de ampliar las oficinas –que, según tengo entendido, son 21, no 22, porque, según la página web, Xàtiva está..., próxima apertura–, le pregunto: ¿qué campañas de información se han hecho? ¿Qué recursos han implantado para facilitar el acceso a esas oficinas? ¿Cómo accede una víctima a esas oficinas?

Porque, aparte de que en las oficinas, de las 21 o 22 solo tres están veinticuatro horas al día; las demás, de lunes a viernes, de nueve a dos –de lunes a viernes, de nueve a dos, señora *consellera*, me parece bárbaro–, si accedemos a la web de la Generalitat valenciana, ¿qué nos vamos a encontrar, señora *consellera*? Porque si accedes a la web de la Generalitat valenciana, la oficina de la atención a las víctimas no aparece por ningún sitio.

Lo primero que ve una víctima, como mucho, puede ser un circulito grande arriba que pone «Ciudadanía». Si le das al circulito de ciudadanía tampoco aparecen las oficinas de atención de las víctimas del delito. En una columna que aparece a la izquierda puede ver o puede entender que seguridad ciudadana puede ser el camino para llegar a las oficinas de atención de las víctimas del delito. Si pulsa ahí, ya ve un letrerito que pone «Atención a la víctima», que le llevará a otra página que pondrá «Oficinas» y le llevará a una quinta página que pondrá ya toda la información de las oficinas de atención de las víctimas del delito.

Señora *consellera*, cinco pantallazos..., eso sí, si sabes que la *conselleria* de justicia es la encargada de tener esas oficinas

y entras en la primera, en la rayita que pone «Conselleria de justícia», pues sí ya en la segunda pantalla puede aparecer el logotipo de las oficinas.

Sinceramente, creo que el esfuerzo no es el adecuado, señora *consellera*. Creo que si nos comprometemos así con las prioridades, señora Bravo, miedo me da cómo se comprometen con las cosas que solamente son importantes que no son prioridades, señora Bravo.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Subiela.

Li acabarà de contestar l'honorable consellera.

Té vosté la paraula.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Gracias, *president*.

Mire, señor Subiela, si a usted lo único que le preocupa de las oficinas de atención de las víctimas es cómo lo tengo anunciado en la página web, eso es síntoma de que no lo estamos haciendo tan mal.

Vamos a ver, le he explicado que hemos incrementado..., no, hemos triplicado casi el personal a final de año, porque ahora precisamente entran nueve profesionales más durante este mes de octubre. Pero es que se van a crear cuatro oficinas más para el mes de octubre. En junio entrará personal nuevo y cuatro oficinas más antes de octubre.

Mire, en cuanto a los horarios, los horarios que se han dispuesto en las oficinas de atención de las víctimas se adecúan a los horarios de audiencia de los órganos judiciales. Mire usted, en los órganos..., en los partidos judiciales donde no hay guardias veinticuatro horas y donde no va nadie por la tarde, pues efectivamente, como no van a poner a ninguna víctima ya a disposición de nada, no están abiertos. Hacen las mismas guardias que hacen los juzgados. ¿Dónde hay oficinas 24 horas de lunes a domingo? Pues en los partidos judiciales que funcionan así. Y ¿cuáles son? Las dos capitales de provincia: Valencia y Alicante.

Hemos adecuado el horario al funcionamiento de las guardias, porque lo que queremos es que en las guardias estén presentes estos profesionales porque esa es la primera entrada de la víctima en sede judicial.

Pero es más, usted dice que tampoco hemos hecho divulgación. Mire, hicimos una campaña de divulgación, y una campaña de divulgación que ha tenido como finalidad que se ponga en conocimiento de todas las comisarias, hospitales, sedes judiciales, la existencia de estas oficinas, pero además con los trípticos preparados para que las víctimas sepan también cuáles son sus derechos.

Estamos trabajando en protocolos específicos para coordinarnos también con otras instituciones. Y precisamente ahora estamos trabajando con las diputaciones para establecer, las tres diputaciones, convenios para que la divulgación, la comunicación y una primera asistencia pueda llegar hasta el último pueblo de la Comunitat Valenciana.

Porque, ¿sabe una cosa, señor Subiela? Desde luego, es de justicia que sea una prioridad, y para nosotros la víctima le puedo asegurar que lo es.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Passarem a la següent pregunta, que formula l'il·lustre diputat José Ramón Calpe a l'honorable consellera d'agricultura i medi ambient.

Senyor Calpe, un moment. Té vosté la paraula.

El senyor Calpe Saera:

Moltes gràcies, senyor president.

Senyora consellera, permeta'm que, en primer lloc, també felicite la senyora Montón per la seua designació (*veus i aplaudiments*) i desitjar-li encert en la responsabilitat que va a assumir.

I ara ja sí, dirigint-me a vosté, li vull traslladar una queixa que ens han fet diversos ramaders, especialment de la comarca dels Ports, sobre la duració de la tramitació dels expedients de noves autoritzacions de granges o d'alguns canvis en les instal·lacions que ja tenen.

I li volia preguntar si vosté està satisfeta amb la duració de la tramitació en el termini en què se dicta la resolució. ¿Creu que és un termini adequat?

Moltes gràcies.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Calpe. (*Aplaudiments*)

Li contestarà l'honorable consellera.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Buenas tardes.

Gracias, *president*.

Gracias, señor Calpe.